



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0473/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

09 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/220/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ.

La nota de la empresa COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ, de fecha 09/05/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0001546 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DA/0794/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica, en el que informa que la empresa COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0001546.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes nueve millones cuatrocientos mil (G. 9.400.000) IVA incluido, a la empresa COMERCIAL DON GATO DE CRISTHIAN LÓPEZ, según factura N° 001-001-0001546, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

